

**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
CARTAGO (VALLE DEL CAUCA)**

=====

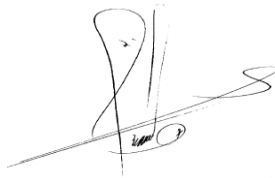
S E C R E T A R Í A

=====

A despacho de la señora Juez, con el fin de que se pronuncie respecto al escrito signado por el propio demandante DEL RIO PARRA, en el que solicita se requiera a la "NUEVA EPS", con el fin de que informe sobre la entidad que hace los aportes a la Seguridad Social del ejecutado RAMÍREZ GIRALDO.

Sírvase proveer.

Cartago (Valle), marzo 13 de 2023



JAMES TORRES VILLA
Secretario

**AUTO SUSTANCIACIÓN NÚMERO 0279.-
"EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA" -C.S.-
RADICACIÓN NRO. 2019-00355-00
DEMANDANTE: DR. LUÍS CARLOS DEL RÍO PARRA
DEMANDADO: GILDARDO RAMÍREZ GIRALDO
(SOLICITA INFORMACIÓN "NUEVA EPS")**

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Cartago (Valle), trece (13) de abril de dos mil veintitrés (2023)

En observancia a la petición invocada por el propio demandante **LUIS CARLOS DEL RÍO PARRA** en este proceso "EJECUTIVO"; se ordena **EXHORTAR** al Representante Legal de la "NUEVA EPS", con el objeto que se sirva informar, en el término **diez (10)**

días hábiles, contados a partir del siguiente al recibo de la respectiva misiva, la entidad que efectúa los aportes, por concepto de Seguridad Social en Salud, del encartado **GILDARDO RAMÍREZ GIRALDO**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Martha Inés Arango Aristizábal', enclosed within a large, loopy oval shape.

MARTHA INÉS ARANGO ARISTIZÁBAL